

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 10 DE AGOSTO DE 2020

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ **461.-** Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.
- 2/ **462.-** Propuesta de resolución para el otorgamiento de licencia urbanística para la construcción de la 2ª Fase del CEIP Maruja Mallo, consistente en la ejecución de las obras e instalaciones de 3 aulas de educación infantil, 6 aulas de educación primaria, 2 aulas de apoyo, aulas de música e informática, administración, gimnasio y pista deportiva e instalaciones para su funcionamiento, en la finca sita en la Avda. de la Osa Menor nº 4. Parcela FR-218. PAU-4, solicitada por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid. Expte. 294/2019.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **nueve de septiembre de dos mil veinte**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **trece de octubre de dos mil veinte**.

EL GERENTE

GMU
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
MÓSTOLES

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)